



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES PARA EL CONCURSO DE DISEÑO DE LAS CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES 2017

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el concurso para el Diseño de las Carrozas para la Cabalgata de Reyes 2017.

BASES

Primera.- Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen.

Segunda.- La Cabalgata estará compuesta por cuatro carrozas (una estrella fugaz y tres reyes magos), con unas dimensiones mínimas de 4,5 metros de largo, 2,5 metros de ancho y 3,5 metros de alto, sin contar la cabeza tractora. Estas medidas se deberán tener en cuenta para la elaboración de los diseños.

Tercero.- Las cuatro carrozas podrán tener diferentes motivos pero una misma estética y temática, basada en los Reyes Magos, las propuestas deberán ser identificables por el público infantil dentro de la temática atendida.

Cuarto.- Para la realización de los diseños habrá de tenerse en cuenta los materiales que posteriormente se utilizarán para la construcción de las carrozas (corcho, madera...).

Quinto.- Se establecen un único premio de 400 euros para el autor de la obra elegida.

Sexto.- Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta aspectos como el colorido, la composición, la originalidad e innovación de los diseños.

Séptimo.- La fecha límite para la presentación de propuestas será hasta el 14 de noviembre de 2016, incluido. Los diseños podrán entregarse en días hábiles en el servicio de Registro de Entrada de Documentos, el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, de 8 a 14 horas.

Octavo.- Los diseños y datos del autor figurarán en dos sobres distintos, cerrados, y se les asignará un número por orden de entrada. En los sobres única y exclusivamente deberá figurar las siguientes inscripciones.

SOBRE Nº 1. "Diseño Carrozas Cabalgata Reyes Magos 2017".

SOBRE Nº 2. "Datos Autor Diseño Carrozas Cabalgata Reyes Magos 2017"

Noveno.- El diseñador que resulte ganador del concurso deberá colaborar con la empresa que construya las carrozas, a requerimiento del Ayuntamiento.

Décimo.- El diseño premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento. Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

Undécimo.- La presentación de un diseño supone la aceptación de las Bases y decisiones del Ayuntamiento, cuyo fallo será inapelable.

Para más información: Ayuntamiento de Olvera, plaza del Ayuntamiento, 1. Teléfono: 956130011

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.,
Fdo. D. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Francisco Párraga Rodríguez (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/10/2016
HASH: 133ac4cefe8b18dd93d1f9778bf68d70



Cód. Validación: 9PQ45KKL9P7LEEQWSASF3D9X | Verificación: <http://olvera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1